

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0990623

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE ABB
ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que ABB ECUADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006122 de 22 de noviembre de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social, referentes al objeto social y la representación legal, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a las siguientes actividades: A) A la comercialización y fabricación de productos y sistemas relacionados con energía eléctrica, tales como generación eléctrica, hidroeléctrica, solar, eólica, a vapor, a gas, y a diesel; transmisión y distribución; así como productos, servicios y sistemas eléctricos, electrónicos, electrógenos, electromecánicos, y de sistemas de automatización, supervisión, monitoreo, medición, comunicación, control y protección de subestaciones eléctricas y procesos industriales para todo tipo de industria...".

"ARTÍCULO DIEZ: REPRESENTACIÓN LEGAL.- EL Gerente Director de la Compañía, o quien lo subrogue legalmente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma".

Quito, 22 de noviembre de 2012


Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 7233
Tr. 01.1.12.001278

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.